



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Dirección de Impulso para el Acceso a la Justicia de las Mujeres

1 Denominación y domicilio del responsable.

La Secretaría de las Mujeres a través de la Dirección de Impulso para el Acceso a la Justicia de las Mujeres (En adelante "Dirección de Impulso") adscrita a la Subsecretaría de Prevención de la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, con domicilio en calle Flor Azahar, número 204, Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68130, teléfono 951 506 29 08, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para registrar solicitudes, peticiones, correspondencia y actividades para su control y seguimiento, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

2 Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Para estas finalidades se manejan los siguientes datos:

Datos identificativos: Nombre, firma, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, edad; género; nacionalidad; estado civil; imagen.

Datos académicos: Grado máximo de estudios.

Datos de contacto: Teléfono fijo/móvil, correo electrónico, dirección de domicilio.

Datos laborales: Puesto, empleo, cargo, nombre de la empresa o institución donde labora, profesión u oficio.

Datos especialmente protegidos (sensibles): La pertenencia a un pueblo originario o afrodescendiente, si es hablante de lengua originaria, si forma parte de la comunidad de la diversidad sexual, la condición de discapacidad o de migración, serán utilizados únicamente para fines estadísticos.

3 Finalidades.

Los datos personales que Usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de personas participantes en reuniones, talleres, eventos y mesas de trabajo en sus modalidades presencial y vía remota.
- Registrar las reuniones, talleres, eventos y mesas de trabajo, desarrolladas por la Dirección de Impulso en sus modalidades presencial y vía remota, en algunos casos son videograbados con la finalidad de su promoción y difusión a través de los

medios de comunicación institucionales. La toma de la fotografía o video será informada previamente, a fin de que quién no consienta que su imagen sea captada y difundida, pueda decidir no participar en el evento. Por tanto, la



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

asistencia y permanencia en los eventos de esta naturaleza implica que se consiente tácitamente esta finalidad.

- c) Elaborar directorios de representantes de instancias y autoridades de Dependencias, Instituciones, Municipios y personas participantes que faciliten la comunicación y seguimiento a los procesos de la Dirección de Impulso.
- d) Realizar un control de la cantidad y tipo de personas que han participado en las actividades de la Dirección de Impulso.
- e) Elaborar encuestas, estadísticas y reportes que la Dirección de Impulso debe presentar ante otras dependencias u organismos.

4 Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en los artículos 1, 2, 23 y 29 fracciones I, II y VIII del Reglamento Interno vigente para la Secretaría de las Mujeres; 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracción VI, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

5 Transferencia de Datos Personales.

Los datos personales recabados no serán difundidos ni transferidos a terceros, con excepción de las imágenes y voz tomadas en los videos que serán difundidos a través de los medios oficiales de la Secretaría de las Mujeres (Sujeto obligado); y sólo en caso necesario, se realizarán aquellas transferencias cuando se presente alguno de los supuestos señalados en el artículo 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

6 Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP.

Podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad, a través de la Unidad de Transparencia en su domicilio, mediante el teléfono 951 506 29 08 o mediante correo electrónico sm.utransparenca@gmail.com, en un horario de 09:00 a 17:00 horas y días hábiles, asimismo en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

7 Domicilio de la Unidad de Transparencia.

El domicilio de la Unidad de Transparencia es calle Flor Azahar, número 204, Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68130.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

8 Modificaciones al Aviso de Privacidad.

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO, DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional de esta Secretaría de las Mujeres:
<https://www.oaxaca.gob.mx/sm/aviso-de-privacidad/>.

Este aviso de privacidad fue aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

